

RESOLUCION N° 56-STJSL- SAN LUIS, CUATRO de MARZO de
Dos Mil Trece

VISTO: El informe elevado por los responsables del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la 3º Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Concarán, donde se destaca el trabajo realizado por agentes de dicho Juzgado en relación a la clasificación, orden, limpieza y carga de los elementos existentes en los depósitos judiciales para ser cargados en el sistema informático Iurix, todo esto demostrando buena disposición y contracción al trabajo.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a copiar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de los agentes de la 3º Circunscripción Judicial que se detallan a continuación:

Lucero, Carlos Rolando

Ochoa, Cecilia

Ortega Chaer, Andrea

Gomez, Liliana

Alfonso, Alejandra

Torres, Lisa

II) Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-